



Ficha: 4104  
do: 177991

ORD. EXP.: N° 7280

EXP.: N° 222 VI Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 450 de fecha 28 de marzo de 2011.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 37-A. Expropiación para la obra "Camino Ampliación Reposición Ruta I-50, Sector San Fernando Cruce Ruta I-860, Tramo Km: 0,00000 al Km: 35,78646".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 19 AGO 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES – FISCALÍA

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARICEL IVONNE DURÁN ALIAGA**, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo de fecha 26 de abril de 2011, Repertorio N° 2950-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1.737 N° 1.697, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 450 de fecha 28 de marzo de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$5.977.654.-** a la orden de **MARICEL IVONNE DURÁN ALIAGA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VI Región - Rancagua.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
ABOGADO  
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES  
FISCALIA M.O.P.

ICB/FSM/agt.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VI Región.

PROCESO N° 5028097

ELIANA BAEZA HALTENHOF  
CONSTRUCTOR CIVIL  
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES  
DIRECCION DE VIALIDAD